



Esta resolución supone la aceptación a ser incluido en la lista pública que se recoge en los artículos 7, apartado 2, letra d) del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre, relativo a las normas de información y publicidad de las ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Notifíquese al interesado la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 14 de mayo de 2013. El Director General de Empleo. (PD Resolución de 10 de octubre de 2011, DOE n.º 205 de 25 de octubre), Pedro Pinilla Piñero”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 18 de diciembre de 2013. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.

SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU

ANUNCIO de 7 de enero de 2014 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para Canal Extremadura". Expte.: NG-020713. (2014080068)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de Expediente: NG-020713.
- d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: <http://tv.canalextramadura.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para Canal Extremadura.
- b) Lotes: No.



c) Medios y fechas de publicación del anuncio de licitación: DOUE (DOUE n.º 2013/S 146-254232, de 30 de julio de 2013), BOE (n.º 188, de 7 de agosto de 2013), DOE (n.º 153, de 8 de agosto de 2013) y en el Perfil del Contratante de la citada entidad.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Plazo de ejecución: 2 años.
- d) Prórrogas: Renovable por períodos de 1 año, hasta un máximo de 2 anualidades.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe estimado (cuatro años de contrato): 860.000,00 € (IVA excluido).

5. GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 5 % del precio de adjudicación.

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 23 de octubre de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 16 de noviembre de 2013.
- c) Entidad adjudicataria: Comparex España, SA.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 349.256,00 €.
 - Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %): 73.343,76 €.

Mérida, a 7 de enero de 2014. El Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, BEATRIZ MAESSO CORRAL.